

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **034**

Fecha Estado: 01/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620140115100	Ejecutivo Conexo	CARLOS ALBERTO ARDILA QUIROZ	UNION PROFESIONAL LTDA	Auto requiere No accede a terminación del proceso por pago. Requiere a la parte demandada. -2-	29/02/2024		
05001310501620170033700	Ordinario	JAVIER DAVID AGUIRRE GONZALEZ	ARLEY ARREDONDO MARTINEZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se admite la reforma a la demanda y se corre traslado por el término de 5 días para que den respuesta. Se tiene por contestada la demanda principal y la de llamamiento en garantía (ver auto). -3-	29/02/2024		
05001310501620170080400	Ejecutivo Conexo	ADRIANA MARIA SERNA SANMARTIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se ordena agregar al expediente y pone en conocimiento memoriales aportados por Colpensiones. -2-	29/02/2024		
05001310501620190068900	Ordinario	GERARDO DE JESUS DUQUE GOMEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevan a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se emite sentencia condenatoria. Los apoderados de la parte demandante y de IDEACE apelan la decisión. Se conceden los recursos en el efecto suspensivo y se ordena la remisión del expediente por segunda vez al Tribunal. -3-	29/02/2024		
05001310501620190069900	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ	UGPP	Auto corre traslado Corre traslado por el termino de 3 dias a la liquidacion del credito. Reconoce personeria.-2-	29/02/2024		
05001310501620200022900	Ordinario	CLAUDIA MARIA POSADA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia REPROGRAMAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día MARTES DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08.00 a.m.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - p5	29/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620210008600	Ejecutivo Conexo	JOSE ALEJANDRO MESA GARCIA	INVERSIONES AYERLIN Y OTROS	Auto pone en conocimiento Nada por resolver, se insta. -2-	29/02/2024		
05001310501620210008700	Ejecutivo Conexo	LINA ALEXANDRA PEREZ RIOS	SOTRURABA S.A	Auto requiere Requiere a la apoderada de la parte demandada Sotauraba S.A. -2-	29/02/2024		
05001310501620210017100	Ordinario	OSBAL YOVANY HENAO GIRALDO	GUSTAVO ADOLFO RUA PATIÑO Y OTRO	Auto ordena emplazar Se nombra terna de curadores. Ordena emplazar. -2-	29/02/2024		
05001310501620210029900	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO ADOLFO MARTINEZ CAÑOLA	TRANSPORTES ESPECIALES AKARGO S.A.S	Auto pone en conocimiento Se tiene por notificada a la demandada Akargo S.A., concede termino. -2-	29/02/2024		
05001310501620210052500	Ordinario	LUZ MARINA MESA ESCOBAR	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A Y PROTECCIÓN S.A	Auto pone en conocimiento REQUIERE a la parte demandante para que notifique en debida forma a COLFONDOS, requiere a Colpensiones para que allegue poder para presentar llamamiento en garantía, por tal razon no se llevara a cabo la audiencia fijada, una vez transcurrido el termino aqui dado se continuara con el tramite correspondiente. -1-	29/02/2024		
05001310501620220003000	Ordinario	SILVIA MARIA MONTES GALLEGRO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A Y PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Reconoce personeria al abogado Jose Mauricio Poveda entendiendose revocado el poder inicial, se ACCEDE a solicitud de aplazamiento, se fija nueva fecha de audiencia para el dia 30 de mayo de 2024 a las 11:00 a.m. -1-	29/02/2024		
05001310501620220025000	Ordinario	VICTOR ARLEX DIAZ ZULUAGA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Audiencia Laboral Se llevan a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS. Se emite sentencia absolutoria. La apoderada de la parte demandante presenta recurso de apelación. Se concede en el efecto suspensivo y se ordena la remisión del expediente al Tribunal. -3-	29/02/2024		
05001310501620230008300	Ejecutivo Conexo	MARTHA DELCI HOYOS	PORVENIR	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion de credito. -2-	29/02/2024		
05001310501620230008300	Ejecutivo Conexo	MARTHA DELCI HOYOS	PORVENIR	Auto aprueba liquidación Liquida y aprueba costas. -2-	29/02/2024		
05001310501620230008300	Ejecutivo Conexo	MARTHA DELCI HOYOS	PORVENIR	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. Ordena oficiar al Banco de Bogota. -2-	29/02/2024		
05001310501620231003600	Ejecutivo Conexo	JOAQUIN EMILIO FLOREZ COLORADO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena entrega de titulo. Se ordena la terminacion y archivo del presente proceso por pago total de la obligacion. -2-	29/02/2024		
05001310501620240001700	Ordinario	LUZ DIONI ZAPATA TUBERQUIA	ELKIN MAURICIO ROJAS LOAIZA	Auto admite demanda Y ordena notificar. -3-	29/02/2024		
05001310501620241001300	Ejecutivo Conexo	ELIZABETH SALAZAR MARIN	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago. Ordena entrega de titulo y archivo del expediente. -2-	29/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620241003200	Ejecutivo Conexo	JAQUELINE GUEVARA QUINTANA	PROTECCION S.A	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago. Ordena entrega de titulo a Francisco Alberto Giraldo y archivo del expediente. -2-	29/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)